

LA ÚLTIMA HORA

NUMERO SUELTO 5 CTS.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTISTICO.

AÑO XII.—NUMERO 4223.

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 pías. en toda España. Extranjero, 2'25 pías. al mes.

Palma de Mallorca.—Miércoles 31 de Octubre de 1906.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Bartolomé, 32.—Teléfono, núm. 6.

EDICIÓN PARA PALMA y pueblos de la línea férrea

The BERLITZ Schools of languages

Enseñanza Práctica de Idiomas

325 Escuelas, 14 en España.

95.000 alumnos de todas las edades estudian por el sistema BERLITZ que ostenta entre las muchas recompensas obtenidas: Dos medallas de Oro en la Exposición Universal de París y el Grand Prix en la de San Luis, etc., etc.

Lecciones: Generales, particulares y a domicilio.—Lección de ensayo gratis.

Palma: BOLSERIA 9 y 11 2.

Modas

Las mejores revistas de MODAS se encontrarán en la Librería Tous, plaza de Cort 14 y 16.

Chio Parisien, album especial de sombreros, 4 pesetas.

Touillettes Parisiennes, últimos modelos de París y Viena, 3 pesetas.

Costumes Tattier, hermoso album de 24 modelos, vestidos última novedad, hechura sastre, 7 pesetas.

Album de Modas novedad, conteniendo 12 hermosos modelos, 7 pesetas.

Le Miroir des Modes, 2 pesetas.

THE LADY, 150 pesetas.

Suscripciones a LA MODA ELEGANTE, LA ESTABON y cuantas revistas de MODAS se publican en España y en el Extranjero.

NOTAS Y COMENTARIOS

Por humanidad

Hace más de quince días que la prensa vuela y ocuparse de los reos de Peñafiel. De nuevo han vuelto a surgir a la vista del lector aquellas escenas horripilantes que debieron verificarse en el huerto del Francés: de nuevo han reaparecido la serie de personas que conducidas con engaño, eran amartilladas, cayendo desvanecidas, muertas. El telégrafo ahora nos transmite que los criminales han sido puestos en capilla.

El epílogo del drama comenzado en el eléctrico huerto del Francés y que ha de terminar en un patíbulo levantado en Sevilla, ha dado lugar a que en Palma, principalmente entre la gente del pueblo, se recordaran las personas que han sido aquí ajusticiadas.

La casualidad nos deparó ocasión de escuchar una conversación, en la que se evocaban tales recuerdos, y era de ver con qué sabor se paladeaba el gusto de haber presenciado la muerte a garrote de desdichados individuos. La tertulia se regocijaba ante el espectáculo que en época lejana se ofreció ante la vista de aquel, que con detalles, relataba el hecho. ¡Y era de ver, con qué satisfacción, otro del círculo, le disputaba el mérito de haber presenciado tres actos de esta naturaleza!

No es cierto, no puede ser cierto, que estos actos sirvan de escarmiento. No somos partidarios de la pena de muerte; pero si lo fuéramos, opinaríamos que este acto tuviera lugar en el mismo pueblo donde se hubiera desarrollado el crimen. Comprendemos perfectamente el interés del Alcalde de Sevilla, que hace un viaje expreso a Madrid para pedir el indulto de Aldije y de Muñoz Lopera y en caso de no conseguirlo, pedir que no sean ajusticiados en aquella capital andaluza.

En el momento en que escribimos estas líneas, no tenemos noticia de que los reos hayan sido indultados; seguramente, pues, morirán en el patíbulo y de nuevo se dará el caso de que todo un pueblo presenciase un espectáculo repugnante. Aunque se haya aminorado la publicidad que antes se daba a estos actos, no dejan de arrastrar en pos de sí ese ambiente siniestro, que entenebrece la atmósfera, con el recuerdo de manifestaciones del instinto sanguinario del hombre.

Por humanidad debieran suprimirse las ejecuciones. Continuamente se han levantado protestas; pero éstas, según parece, no llegan a oídos del legislador. Si éste se halla sordo a las súplicas y a las voces de los que claman por la abolición de la pena de muerte,

recórrase al procedimiento que últimamente se ha puesto en práctica en Francia: mientras el Parlamento trataba de discutir un proyecto de ley de ejecución secreta de la pena de muerte, la comisión de presupuestos suprimía el salario del verdugo. Se cortó por lo sano. No habiendo quien ejecute, no puede haber ajusticiado.—V.

VARIEDADES

FLORRS DE MODA

Entre las flores, los crisantemos han venido hasta ahora monopolizando el imperio de la moda en las casas elegantes. Ahora parece que alcanzan gran predicamento en Francia las hortensias azules.

En el adorno de las mesas elegantes son preferidas estas flores, por ser muy decorativas y vistosas.

ALMANAQUE DE NOVIEMBRE

Fiesta de guardar.—Día 1.º, jueves, Todos los Santos.

Fiesta móvil.—Día 11, El Patrocinio de la Santísima Virgen.

Evangelios de los domingos del mes.—Día 4, «Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios».

—Día 11, Jesús cura a una mujer y resucita a la hija del jefe de la Sinagoga.

—Día 18, Parábola del grano de mostaza.

—Día 25, Jesús anuncia el fin del mundo.

El tiempo.—Nublados, lluvias y calma al comienzo del mes; empeora luego el tiempo; vientos asperos; escarchas y heladas, seguirá el temporal desmenuado y lluvioso, y se notarán en los últimos días mucha crudeza y tifos excesivos.

Luna.—Llena en Tauro, el día 1; menguante en Leo, el 9; nueva en Escorpio, el 16; creciente en Acuario, el 23; llana en Géminis, el 30.

Sol.—Entra en el signo Sagitario el día 23.

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Para evitar las ampollas, clavos y callos de los pies.—Los pies están expuestos a varios accidentes, que con frecuencia pueden evitarse. Las ampollas, los callos, los «uñeros» y sobre todo, los ojos de gallo deforman los pies y causan muchas veces fuertes dolores.

Las ampollas son debidas a una extrema delicadeza de la piel, que con el calor se hincha y produce la escoriación. Cuando se tiene propensión a este accidente, se puede prevenir frotándose los pies por la noche con la pomada siguiente: grasa de cerdo derretida, 30 gramos; artemisa o yerba de San Juan cogida fresca, mechacada, 10 gramos. Se hace la mezcla y se untan los pies.

DIÁLOGO

En las carreras de Longchamps, el día del motín y el incendio de las casetas de las apuestas.

Un inglés, que había asistido a las tumultuosas escenas, decía con flemas imperturbable:

—Pues, señor, una tarde divertida y unas carreras entretenidísimas... No hay más que una cosa que no entiendo.

—¿Cuál?

—Por qué razón, en un día tan hermoso, se les ha ocurrido encender fuego.

COLABORACIÓN

¡POBRE CIEGO...!

Era muy de mañana; cuando bajo la acción de los primeros rayos del sol naciente, se disipan las sombras de la noche; la hora en que se ve cruzar por las calles unas viejas—de recatado vestir, huesosas y excesivamente encorvadas, que se dirigen presurosas a oír la primera misa; y unos jóvenes, que después de haber malgastado la noche en cafés, garitos y lupanares, se encaminan con paso lento e inseguro a sus casas en busca de reposo y tranquilidad; a fin reparar sus fuerzas agotadas por el insomnio; a esa hora ya estaba arrojado al poste de un farol, un ciego enjuto de carnes y de aspecto macilento, que al cencerreo de su viejo guitarra, cantaba todos los días la misma copla. Un grupo compuesto de fámulas, soldados, marmítonos y de estas mujereszuelas que corren todo el día alimentando recelos, y fomentando chismes de comadre, le rodeaba, escuchándole con atención pasional. Todas las mañanas me detenía ante aquel grupo solazándose con la animación que en él reinaba.

Aquellas fámulas, soldados, marmítonos y mujereszuelas; aquellos que, en medio de risas y gritos de protesta, se empujaban, ávidos de colocarse en primera fila, cierto día desfilaban por aquel lugar tranquilos e indiferentes. El ciego de la copla no estaba. Una vendedora de décimos, que tiene su puesto en la misma calle, me dijo, que el viejo del guitarra había sido encontrado en su buhardilla, esos nidos

en donde tan sólo reina la indigencia, exánime, descansando su cuerpo sobre un mal oliente jergón, y colorada su cara por la anémica amarillez que se apodera de aquellos a quienes el hambre ha causado la muerte...

En busca de algo que viniera a sacarme de ese alejamiento que se apodera de nosotros en las primeras horas de la mañana, me dirigía hacia aquella calle. Arrimado al poste de aquel mismo farol y rodeado de aquel mismo grupo, había otro ciego, muy joven, que se esforzaba en pregonar, que él seguiría cantando todos los días la copla del ciego enjuto de carnes y de aspecto macilento; y lo pregonaba con gran alegría. Se consideraba dichoso con haber heredado un puesto, que antes ocupaba otro en quien habían cristalizado todas las desventajas; que había arrastrado una vida llena de sufrimientos y privaciones; y que al morir había dejado como único patrimonio un viejo jergón y una silla sin respaldo. Yo seguí caminando calle abajo. El ciego empezaba a puntear en su flamante vihuela aquella misma copla. Estaba ya lejos, y en medio de la batahola del ruido barrio, llegaron hasta mí las primeras notas. La copla aquel día me pareció más triste... Parecía presagiar grandes miserias, a aquel corazón joven que empezaba a cantar...

PALOU Y GAMÍ.

Palma, Octubre 1906.

DE PARÍS

Ascensiones de un aeroplano

En la semana anterior verificó Santos Dumont en París la primera de sus ascensiones libres con el último aparato de aviación por él inventado. Sufrió éste algunas averías, reparadas inmediatamente. Reanudó la ascensión a las cuatro de la tarde, entre numeroso gentío.

Puestas en movimiento las ruedas neumáticas que sostienen el aparato, éste se deslizó velozmente por el suelo, hasta que Santos Dumont dirigió el extremo del timón del modo requerido. Entonces, el aeroplano se lanzó a los aires.

Recorrió así más de 60 metros a una altura de tres; pero requiriendo mantenerse a dicha distancia, movió Santos Dumont el timón con una poca brusquedad, y el aeroplano descendió con gran rapidez.

Los daños causados por el accidente se reducen a una rueda torcida, dos muelles rotos y uno de los bambús de la navecilla destrozados. La velocidad, comprobada por los miembros de la Comisión de aviación del Aéro-Club de Francia, de aviación de unos 40 kilómetros por hora.

El aeroplano, con su piloto, pesa 350 kilos, de los cuales corresponden 80 al motor, que tiene 80 caballos de fuerza e imprime a la hélice 1.500 revoluciones por minuto.

Dentro de algunos días el arrojado brasileño renovará sus experiencias, pues desea ganar un premio especial ofrecido al que franquee en aeroplano una distancia de 100 metros. También tomará parte en la carrera de Deutsch-Archón, donde hay un premio de 500.000 francos para el que recorra en un «más pesado que el aire» 500 metros y vuelva al punto de partida.

Declaraciones del príncipe Roenlohe

El príncipe Alejandro de Hohenloe ha declarado que su padre le anunció en Marzo de 1901 que publicaría sus Memorias con el concurso de M. Curtius y que le mandó comunicara todos sus documentos a éste si muriese antes de terminar el trabajo, añadiendo que jamás tuvo intención de conspirar en Alemania contra la base de la autoridad monárquica, diciendo que él es afecto a la monarquía, pero que no renuncia a su libertad, agregando que, si se conocieran los documentos originales, se admiraría la abnegación y la reserva patriótica de que dieron pruebas los que redactaron las Memorias al suprimir ó atenuar lo que podía causar emoción.

El príncipe, en lo que se refiere a las quejas por haber comprometido a la política exterior de Alemania, estima que el silencio del príncipe de Bulow sobre este asunto y el hecho de no haber causado sensación en San Petersburgo, son conclusiones decisivas acerca del asunto, y está convencido igualmente de que las Memorias no tienden de ningún modo a disminuir el prestigio moral de Alemania ni a disminuir, por tanto, el de Bismarck, con quien el príncipe de Hohenloe sostiene relaciones excelentes, que no excluían, sin embargo, la libertad de la palabra.

El príncipe añadió que Bismarck era para sus contemporáneos un hombre de genio, pero susceptible de error, y que las Memorias no contienen revelación alguna, sino que sólo tienden a ilustrar la Historia.

Agregó que el ruido producido en torno a las Memorias no obedece, pues, a otro fin que el de impedir que en Alemania vuelvan a ser recogidos y publicados documentos de la misma índole.

Terminó el príncipe sus declaraciones manifestando que abriga el firme convencimiento de haber cumplido con su deber, y espera que en el porvenir se apreciará la publicación de las Memorias como un acto legítimo y beneficioso para todos y especialmente para Alemania.

ACTUALIDAD

Matrimonio de un millonario

¿Suplantación ó bigamia?

De Nueva York comunican que el asunto del día en América es la querrela presentada por Mrs. Walker, muy conocida en la alta sociedad de Pittsburgo, contra su marido Mr. Mc. Cool, el célebre fabricante de aceites.

Mrs. Walker quejase de haber sido abandonada por su esposo.

Este, por su parte, contesta negando que Mrs. Walker sea su mujer, ni la haya conocido nunca.

Mr. Mc. Cool alega que indudablemente alguno daba haber suplantado su personalidad.

El opulento fabricante vive hace tiempo en Butler (Pensylvania) con su legítima esposa, ó al menos la que hasta aquí ha pasado por tal durante diez y ocho años.

Esta es muy conocida en todos los salones de Butler.

En la querrela presentada contra su supuesto marido, Mrs. Walker afirma que éste desposó en casa de una hermana suya llamada Mrs. Scott.

El casamiento verificóse en 19 de Junio de 1904 ante el Rdo. Steen.

«A raíz de nuestra boda—dice—comprometí la casa en que vivo, poniéndola a mi nombre.

«Rogóme conservase el apellido Walker, para evitar disgustos con la mujer de Butler.»

«Durante dos años, nuestra vida fué un continuo idilio; pero hará seis meses me abandonó.

«Hasta ahora nunca había negado el ser mi marido.

«Estoy segura que fué con él con quien me casé.»

Mr. Steel, el sacerdote que los casó, ha manifestado que conoce muy bien a Mrs. Walker, inconfundible por su blancura y el rubio especial de sus cabellos.

Ha confirmado todo lo expuesto por ésta referente a su casamiento con mister Mc. Cool.

Acarce de la identidad de éste, el sacerdote ha declarado que no podría decir si efectivamente era él el que casó con Mrs. Walker.

Mr. Steel limitase en este punto a afirmar que el referido sujeto dió el nombre de Peter Mc. Cool, firmando así el acta matrimonial.

Mr. Steel, sin embargo, dice que ha comparado la firma de aquél con la del auténtico Mr. Cool, y que no se parecen en lo más mínimo.

Mrs. Walker dió aquella noche el nombre de miss O'Neill, declarando ser soltera.

Naturalmente el sacerdote no pudo responder de la veracidad de tales afirmaciones.

Además ha manifestado que la noche de la boda apenas se fijó en el nombre a quien dió su mano Mrs. Walker, y que, por lo tanto, no sería capaz de reconocerlo hoy.

Mrs. Walker insiste en que Mr. Cool es su verdadero esposo.

Las autoridades judiciales son presa de una gran perplejidad, y puede asegurarse que el asunto habrá de preocupar hondamente a los jurisconsultos norteamericanos.

Lo que nadie discute es la posibilidad de que el matrimonio se haya verificado en circunstancias tan expuestas a confusión.

Todos los días celebranse en América casamientos por el estilo.

Contribuye a ello la facilidad que para casarse existe allí.

En las grandes ciudades de América, cuando dos novios tienen impaciencia por hallarse casados, basta que lleguen a un hotel y manden llamar al capellán del mismo, que los casa en seguida.

LOS SUCESOS DE ARCILA

El Raisuli en la plaza.—Referencias del combate.

Tánger 27.—Las últimas noticias de Arcila aseguran que fué tomada la plaza por los partidarios de Raisuli. Se ignora todavía la forma en que lo efectuaron y la suerte de los secuaces de Berrian.

Los europeos protegidos y los hebreos embarcarán en el vapor «Gibel Habib», que los traerá a Tánger.

Hasta ahora se carece de información oficial de la entrada de Raisuli en Arcila.

Un moro fugitivo de aquella población y llegado hoy a esta, dice que el combate entre la gente de Berrian y los habitantes de Arcila ocurrido por el Raisuli se libró ayer tarde con muchos heridos y muertos de ambas partes. El califa del Raisuli, hermano suyo, se posesionó del bajalato y decretó numerosas prisiones.

Detalles del combate.—Prisión de Berrian y sus secuaces.

Procedente de Arcila ha llegado el va-

por «Gibel Habib». A su bordo han venido varias familias hebreas, entre ellas la del Sr. Bensheton, agente consular de España.

He hablado con el Sr. Bensheton, que me ha referido algunos detalles del combate de ayer tarde en Arcila. Duró la lucha dos horas y sólo se batieron los partidarios de Berrian y los moros de la población; resultando aquéllos vencidos con bajas de seis muertos y varios heridos.

El Raisuli entró en Arcila después de terminada la lucha, tomó posesión del gobierno é hizo circular un pregón anunciando el restablecimiento del orden y garantizando las vidas y propiedad de los habitantes.

Berrian y los suyos quedaron presos en la plaza, bajo la vigilancia del Raisuli.

El gobierno Francés

París 27.—El Consejo de Ministros ha acordado enviar a Tánger el crucero Jeanne d'Arc. Ha motivado esta medida la captura de algunos europeos en Arcila.

El gobierno ha acordado también en vista del movimiento de algunas tribus marroquíes de la frontera argelina, comunicar a las autoridades militares de Argelia instrucciones para que en todo momento pueda ser rechazada cualquiera agresión al territorio.

El gabinete francés y el de España, con el cual está de acuerdo, y que ha enviado a Tánger un crucero, obran en virtud de los derechos que les reconoce el acta de Algeciras.

SUSTITUCION DEL JURAMENTO

Proyecto de ley

El que ha leído en el Congreso el ministro de Gracia y Justicia, referente a este asunto, dice así:

A las Cortes

Mientras hay en nuestro Derecho algunos preceptos, como los reglamentos de las Cámaras y la ley del jurado, que admiten el juramento ó la promesa, en concepto de garantía previa para el ejercicio de cargos y funciones, queda en las más de las leyes la exigencia de que se preste el juramento únicamente.

No se aviene esta anomalía ni con la uniformidad fundamental de criterio que debe presidir a las distintas manifestaciones del derecho positivo, ni tampoco están todas las leyes en la debida concordancia con la Constitución, que garantiza la libertad de conciencia. Debe, por tanto, ponerse remedio al actual estado de derecho en este punto, y así se intentó en pasadas Cortes, con la aceptación de ambas Cámaras y el apoyo directo de personalidades que lejos de militar en los partidos radicales, se distinguen por su indubitable significación conservadora.

Con estos precedentes, y comprando la necesidad de la reforma, se ha llevado el mismo pensamiento a los proyectos de leyes procesales recientemente publicados en la Gaceta, los cuales abordan también la procedencia de este otro especial y no excluyen su necesidad, toda vez que aquéllos, por su incomparable extensión, requieren examen legislativo más detenido, y por otra parte, han de centrarse en lo que al juramento se refiere, a los actos y diligencias del procedimiento judicial.

Se evitarán con la reforma dificultades y protestas que han dado origen a procesos y aun a condenas sin fundamento de equidad, aunque sí de ley, lográndose, además, evitar la opresión de las conciencias y la profanación del juramento, que, impuesto sin una base de fe sincera, pierden su virtualidad, no teniendo fuerza interna para quien lo presta ni ofreciendo firmes garantías para quien lo recibe.

Por todo lo expuesto, el ministro que suscribe tiene la honra de someter a la aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

«Artículo único. En todos los casos en que las leyes exijan la prestación de juramento, podrá el requerido prometer por su honor, siempre que manifieste que aquél no es conforme a su conciencia. Esta promesa surtirá los mismos efectos que el juramento.»

Por telégrafo

Enseñanza religiosa en Inglaterra

Madrid 30 (1'30 t).—Londres.—Al debatirse el proyecto de enseñanza religiosa en los Colegios, el Gobierno ha sido derrotado por 256 votos contra 56.

Créese que el Gobierno dimitirá en su totalidad.

Lo que dice Alvarado

Madrid 30 (2'40 t).—El ministro de Marina, Sr. Alvarado, ha desautorizado los fundamentos del rumor de crisis.

Ha dicho que el presupuesto general se aprobará rápidamente.

Los conservadores ansian que se apruebe dicho presupuesto, para aspirar pronto al poder.

Mejoría

El presidente del Consejo señor López Domínguez, continúa mejor en la enfermedad que padece.

Reos en Capilla

Madrid 30 (8 n).—Sevilla.—Han sido puestos en capilla los reos Aldije y Muñoz Lopera.

Barcos de guerra

Tánger.—Llegó a este puerto un crucero francés.

Pronto llegará otro barco de guerra español.

Maniobras militares

Mañana comenzarán las maniobras militares en Tarragona, que dirigirá personalmente el Capitán general de Cataluña Sr. Linares.

Insurrección en Venezuela

Caracas.—Se teme que estalle una insurrección con motivo de que el Presidente de la República está paralizante y no tiene autoridad moral.

Sus adversarios se encuentran muy agitados y dispuestos a insurreccionarse.

Exportación

Madrid 30 (8'20 n).—El Senado aprobó el dictamen exigiendo garantías para la exportación de obras de arte.

Conducción de valores

Se ha decretado que los carteros lleven a domicilio los pliegos conteniendo valores hasta la suma de 1.000 pesetas.

Ley aclaratoria

El jueves se publicará una ley aclaratoria de la que concede indultos.

Enfermo

Se ha agravado notablemente el señor Ortega Morejón, a consecuencia del atentado de que fué víctima.

Congreso

</

Alcance de la noche

Las tardes parlamentarias

Congreso.—Sesión del día 29

Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia del Sr. Canalejas. En el banco azul están los ministros de la Gobernación y de Fomento.

Se leen varias proposiciones de ley. El señor Giraldo dirige un ruego al Gobierno relacionado con el procedimiento del alcalde de Medina de Rioseco (Valladolid).

El ministro de la Gobernación contesta a varias preguntas formuladas en sesiones anteriores.

El ministro de Instrucción pública dice que la huelga de estudiantes de Sevilla ha terminado gracias a las medidas adoptadas por el rector de aquella Universidad.

Añade que el expediente contra el catedrático que dio lugar a la actitud de los estudiantes, continúa tramitándose.

El señor Montes Sierra dice que ignora quién tiene razón en este asunto, y que lo único que desea es que se restablezca la normalidad en Sevilla.

El señor Soriano pide los expedientes sobre la rendición de Santiago de Cuba y de Cavite.

Anuncia ocuparse mañana del estampillado.

LA INTERPELACIÓN JUNYO

El Presidente concede la palabra al señor Junoy para que explique su interpelación sobre la aplicación de la ley de jurisdicciones.

El señor Junoy anuncia que su discurso será largo, cual corresponde a las vicencias gubernamentales por lo que respecta a Cataluña.

Alude a la ley de jurisdicciones. El Presidente le interrumpe diciendo que esta ley no puede discutirse porque está ya aprobada.

El señor Junoy: Sí, es ley una ley opresora.

Se extiende en consideraciones y afirma que la mayoría lleva en su mochila el cartucho del licenciado. (Risas)

Dice que jamás obtendrán las simpatías del país quienes votaron una ley odiosa, únicamente hecha contra Cataluña.

Alude al Sr. Rodríguez de la Borbolla, que fué presidente en la comisión del Congreso que dictaminó sobre esta ley. Se ocupa de las denuncias hechas al amparo de dicha ley, calificándolas de injustas, provocadoras y absurdas.

Habla de la responsabilidad por los sucesos de Barcelona que, dice, están vivos en la memoria de todos.

Alude al señor Salmerón. Pregunta al Gobierno que ha hecho para reconstituir la verdad de aquellos sucesos. Nada, dice.

Lamenta la ausencia del general Luque.

Alude a los diputados catalanes y al señor Soriano.

(Este pide la palabra). Se ocupa el señor Junoy de un telegrama que no circuló ni se publicó y, sin embargo, se condenó a presidio a quien lo escribió.

Habla de otro despacho de San Félix de Guixols que, según afirma, nada dice que no se haya repetido mil veces en los mitines y en el Parlamento.

Se refiere al caso de Luis Manau, en el que desentendió el juez militar las afirmaciones de 300 testigos, que declararon favorablemente, y la del delegado gubernativo que asistió al mitin.

Dice que a pesar de todo, Manau fué condenado y que esto se presta a durísimos comentarios.

Se ocupa del proceso contra La Campana de Gracia, y se extraña de que, habiéndose declarado el orador autor del artículo denunciado, haya proseguido el proceso contra el director de dicho periódico.

Reclama la responsabilidad por dicho artículo y renuncia a la inmunidad parlamentaria, pidiendo que se conceda el suplicatorio contra él.

Analiza el indulto concedido recientemente, calificándolo de regateo de la piedad soberana.

Refiere los casos no comprendidos en el indulto, entre ellos los de los anarquistas Herreros, Castellote y otros, que debían estar comprendidos.

Dice que el indulto sólo ha favorecido a los delincuentes materiales y que perjudica a los que delinquieron por ocuparse de los impulsos de la opinión.

Afirma que habla en nombre de 200 mil ciudadanos, que se reunieron en Barcelona el 20 de Mayo. (Rumores)

El señor Junoy: Sí, doscientos mil.

El señor Cañellas interrumpe al orador.

El señor Junoy continúa hablando sobre la manifestación monstruosa que se hizo en Barcelona contra la ley de jurisdicciones.

Explica la tiranía de relaciones entre los paisanos y los militares, y afirma que es circunstancial.

Recuerda los versos de Balaguer: ¡Ay Castilla Castellana! ¡Si la terra catalana no t' hagués conegut may!

Afirma lo que la Solidaridad significa, como manifestó Salmerón, «un impulso vigoroso de Cataluña para regenerar la patria española, sin egoísmos de ninguna clase».

Lee una poesía considerada como pecaminosa y que, a su entender, ningún concepto contiene que sea antipatriótico.

Lee otras opiniones en apoyo de su tesis para decir que la ley de jurisdicciones es una obra maldicienda.

Dice que Cataluña quiere el regionalismo, no el desmembramiento de la patria.

Entiende que debe derogarse la ley de jurisdicciones en bien de la tranquilidad pública.

Lee fragmentos de discursos pronunciados por otros oradores y de escritos de periodistas enalteciendo la Solidaridad Catalana, considerándola como un valioso medio para regenerar la nacionalidad española.

Asegura que no es separatismo, sino un movimiento de odio contra los que oprimen el sentimiento nacional y de cuantos son causa de las desdichas de la patria.

Termina pidiendo amplia amnistía y que desaparezca la ley de jurisdicciones, como una resolución que evidencia que es inexacto que aquí se odia a Cataluña. El ministro de Gracia y Justicia contesta al señor Junoy.

Dice que éste, al principio de su discurso, anunciaba cargos inauditos y ha terminado sin formularlos, limitándose a pedir la supresión de la ley de jurisdicciones.

Repite las apreciaciones del señor Junoy, combatiéndolas.

Niega que exista opinión unánime en Cataluña respecto a la ley de jurisdicciones.

Afirma que si el Sr. Junoy no fuera diputado estaría en la cárcel por el artículo denunciado, como lo están otros en cumplimiento del artículo octavo de la ley de jurisdicciones.

Declara el ministro que el Gobierno mantiene en toda su integridad dicha ley.

El ministro demuestra en su discurso que desconoce la importancia del debate y la verdadera significación de la Solidaridad Catalana.

El ministro de Gracia y Justicia, contestando a la interpelación del señor Junoy sobre la aplicación de la ley de jurisdicciones, dice que ahora reina tranquilidad, y que la ley ha producido sus efectos.

Añade que el Gobierno estudiará si debe o no concederse una amnistía, cuya conveniencia no es cuestión de este momento discutir.

Termina diciendo que si el gobierno tuviera la menor sospecha de que la ley perjudica a Cataluña, a estas horas ya no existiría esa ley.

No ha llegado la hora siquiera de hablar de derogarla.

Se suspende este debate. Se entra en el orden del día y se da cuenta del despacho ordinario.

El señor Raventós apoya una proposición de ley pidiendo el establecimiento de una cuota sobre las concesiones de ferrocarriles y tranvías y sobre el aprovechamiento de aguas. Es tomada en consideración, así como otras presentadas por otros diputados.

Se levanta la sesión a las 6:5.

Salvamento del "Lutín"

El dique flotante que sostiene el submarino Lutín va variándose lentamente.

El Lutín, que al entrar en el dique fijo estaba inclinado hacia babor, se inclina ahora a estribor.

Un representante de la funeraria de Tunes y seis individuos a sus órdenes están encargados de extraer los cadáveres de los desgraciados tripulantes del submarino cuando se haya puesto éste a flote.

El ministro de Marina ha dirigido al comandante Bellus, comandante en jefe de la división naval y de la marina de la región de Bizerta, la siguiente carta:

«Ahora que los trabajos de extracción del buque hundido tocan a su término y entra el Lutín en el dique, me complace en comunicarle el testimonio de la satisfacción del Gobierno por la forma en que se han practicado las operaciones y le ruego transmita mi felicitación y mi agradecimiento al personal de todas clases que ha cooperado en esa labor.

En la situación dolorosa en que queda la marina por la pérdida del Lutín, ha tenido por lo menos la satisfacción de confirmar el espíritu de método, celo, lealtad y abnegación de que se ha dado pruebas para el salvamento del submarino y poder rendir a los desgraciados tripulantes los honores a que son acreedores.»

Agricultores y harineros

Madrid 28.—Ha comenzado a la misma hora que las anteriores, presidiéndola el Sr. Salillas.

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, se da cuenta de una comunicación de la Liga de defensa de los intereses de la industria y el comercio de Barcelona, adhiriéndose a sus acuerdos y nombrando representante.

A propuesta del Sr. Muñoz Chaves se hace constar en acta la satisfacción con que la asamblea ha escuchado la lectura de la comunicación de referencia.

Después de discutirse ampliamente, la asamblea ha aprobado, con el carácter de acuerdos definitivos, las siguientes proposiciones:

Una, cuyo primer firmante es el señor Ortega, pidiendo se solicite del gobierno:

Primero. La denegación de todas las peticiones que se le han dirigido para que conceda admisiones temporales de trigo y que tal denegación se publique en la Gaceta.

Segundo. Que aclare el art 2.º de la ley sobre admisiones de 1888, en el sentido de que sus preceptos no se refieren a los trigos.

Tercero. Que autorice a los centros regionales de Madrid para celebrar una federación agrícola con objeto de defender los intereses de la agricultura española, y

Cuarto. El restablecimiento por ahora del impuesto transitorio de 2 pesetas 50 céntimos sobre la importación de trigos.

Otra del Sr. Muñoz Chaves proponien-

do se solicite de los poderes públicos que con la mayor urgencia se inicie la revisión de las tarifas de ferrocarriles para obtener una rebaja que facilite la circulación de los productos agrícolas.

Otra pidiendo la negociación de tratados de comercio que faciliten nuevos mercados a los productos de la agricultura nacional y que se hagan las necesarias concesiones para que sin causar nuevos perjuicios se protejan debidamente los intereses agrícolas desamparados por el actual arancel.

Otra, rogando al gobierno que antes del mes de Marzo, denuncie nuestro tratado de comercio con Portugal y que adopte medidas y ejerza la necesaria vigilancia para impedir la entrada libre de

derechos de ganados extranjeros en nuestro territorio.

Y finalmente, otra para que se nombre una numerosa comisión encargada de redactar y presentar al gobierno una exposición que condense las aspiraciones de la asamblea, que no son otras que la defensa de los intereses agrícolas nacionales

El Sr. Muñoz Chaves solicita de los numerosos representantes en Cortes que asistan a la asamblea que apoyen en las Cámaras las aspiraciones de ella, y así lo prometen los señores Barrio y Mier y Gallego (D. Telfonte); terminando la sesión y con ella las tareas de la asamblea, en medio del mayor entusiasmo, con breves y elocuentes palabras del presidente Sr. Salillas.

Información

El deshaucio de Capuchinos

Habiendo desaparecido la causa que motivó la suspensión de la vista de este juicio que sigue la Diputación Provincial con el Ayuntamiento, sobre deshaucio del edificio del ex-convento de Capuchinos, propiedad de la Corporación provincial, por el representante de ésta se ha pedido el alza de dicha suspensión.

Probablemente la vista de este juicio tendrá lugar dentro del próximo mes de Noviembre.

Ayuntamientos

Ha sido nombrado peón caminero de Sansellas D. Mateo Cirer Crespi.

Se ha sometido a una información pública el proyecto de ordenanzas municipales formulado para la ciudad de Sóller.

En el Ayuntamiento de Ferrerías se hallan de manifiesto el padrón de cédulas personales y la matrícula industrial y de comercio de aquel término, correspondiente a 1907.

El Ayuntamiento de Felanig tiene anunciadas subastas para el arriendo a renta exclusiva de las especies de carnes y líquidos al pormenor.

En la Alcaldía de Sansellas se halla expuesta al público a efectos de reclamación la matrícula Industrial y de Comercio de aquel pueblo para 1907.

En la Alcaldía de Manacor se halla expuesta al público a efectos de reclamación la matrícula industrial y de comercio de aquella villa para el próximo año de 1907.

La Alcaldía de Palma publicará en el B. O. los pliegos de condiciones para las subastas de suministro de pan y rancho para presos y detenidos durante los años 1907 y 1908; el servicio de alumbrado público por petróleo de los arrabales de este término municipal y los suministros de cera, carruajes y de subsistencias para caballos.

En el Ayuntamiento de Mercadal se halla expuesto el padrón de cédulas personales correspondiente al año de 1907.

Durante el mes que hoy fine, en el Ayuntamiento de Mahón han regido el siguiente precio medio en los artículos que se citan a continuación:

Trigo 27; cebada 19 y maíz 22'30 todo pesetas el quintal métrico.

Garbanos 0'60; arroz 9'50; cárnico 1'75; vaca 1'75; tocino 1'87; paja de trigo 0'18 y paja de cebada 0'09 todo ptas. el Kg.

Acete 1'40; vino 0'40 y aguardiente 0'75 todo ptas. el litro.

Conferencias populares

Anoche el odontólogo D. Miguel Torres, en el Circulo Liberal siguió la serie de conferencias de divulgación científica para obreros.

Con verdadera satisfacción se vió que éstos anoche habían correspondido a las iniciativas de la sociedad de referencia, organizando estos actos que tan provechosos resultados han de dar a la clase trabajadora, inculcándole ideas, para ellos desconocidas. Unos treinta obreros asistieron, entre los cuales se hallaban los propandistas socialistas señores Crespi y Marí.

El señor Torres pronunció la conferencia en mallorquina, para mejor inteligencia de los concurrentes, y siguió hablando sobre la higiene de la boca.

Insistió en la necesidad de que diariamente se ha de hacer limpia la caja bucal, a fin de evitar que sobre los dientes se deposite sarro, y para que la boca no sea abono para las enfermedades.

Después hizo una completa descripción de la boca y la colocación y disposición utilitaria de las diferentes piezas que en ella existen.

Explicó la manera cómo aparecen los dientes en las diferentes edades, y los cuidados que se han de tener para que el niño crezca con una buena dentadura.

En la próxima conferencia seguirá el señor Torres tratando tan interesante asunto.

Apertura de un portillo

El alcalde ha hecho público lo siguiente: Debiendo procederse, según acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento, de fecha 24 del actual, a la apertura de un portillo en el baluarte de Santa Margarita con sus correspondientes obras, de urbanización, y aprobado por dicha Corporación el proyecto para la subasta que para la misma han de regir, se anuncia al público a efectos de reclamación, para que durante el plazo de diez días, contados desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial, puedan formular las que tengan a bien.

Asociaciones en Baleares

El ministro de la Gobernación ha telegrafado al Sr. Gobernador de esta Provincia ordenándole con urgencia le envía nota detallada de las asociaciones religiosas que existen en Baleares.

El Sr. Gobernador ha dado orden de que empiecen los trabajos para cumplir dichas órdenes

En la Audiencia

Estero Los días 2, 3 y 4 del próximo Noviembre en la Audiencia no habrá Tribunal por tener que procederse al estero del mismo.

Señalamiento

El martes a las diez y media tendrá lugar en la sala de esta Audiencia provincial, la vista, en juicio oral y público de la causa seguida en el Juzgado de Instrucción de Inca contra Rafael Soñes, Juan Comas, Pablo Coll y Martín Beltrán por el delito de homicidio por imprudencia.

Representará al Ministerio Público el Teniente fiscal Sr. Valor y la defensa de los procesados correrá a cargo de los letrados señores Fiol y Estarás.

Notas del Garnet

MEMORANDUM PARA MAÑANA

Santos del día.—La Fiesta de Todos los Santos. Sol.—Sale a las 6 h. 17 m.; pónese a las 6 h. 48 m.

Luna.—Sale a las 18 h. 50 m.; pónese a las 7 h. 20 m.

Telegrafos.—Servicio permanente en la estación central de Palma.—De sol a sol en la de Bajío.—De las 8 a las 21 en las de Ciudadela, Mahón, Sóller e Ibiza y de 8 a 12 y de 15 a 19 en las de Andragó, Valldemosa, Inca, La Puebla, Alcudia, Pollensa, Manacor, Felanig, Artá, Capdepera, Mercadal y Alayor.

Trenes para viajeros.—De Palma para Manacor: a las 7'40, 14'5 y 13'15 (mixto) entre Santa María y Felanig.

De Palma a La Puebla: a las 7'40, 14'30 y 13'15 (mixto) entre Empalme y La Puebla.

De Manacor a Palma, Felanig y La Puebla a las 6'30 y 17'15.

De Felanig a Palma, Manacor y La Puebla a las 6'40, 12'15 (mixto) hasta Santa María y 17.

De La Puebla a Palma, Manacor y Felanig: a las 6'55, 13 y 17'25 (estos dos últimos mixtos hasta Empalme).

De Inca a Palma: a las 5'15 (mixto). De Manacor a Palma, Felanig y La Puebla: a las 12'45.

Horas que llegan los trenes para viajeros a la estación de Palma: a las 7'30, 9, 15'17 y 19'45.

Mercados.—En Inca. Vapores correos:—Llegada a Palma: de Barcelona de 5 a 6 el Miramar y de Ibiza de 7 a 8 el Cataluña.

Salida de Palma: a las 18'30 para Barcelona el Cataluña y para Mahón el Menorquina.

Tranvías.—Salidas de Palma para Porto-Pi: De la plaza de la Libertad a las 5'50 mañana y de la plaza de Coll desde las 7 mañana a las 9 noche, sale un coche cada 15 minutos.

Salidas de Porto-Pi para Palma: Desde las 5 mañana a 8'50 noche, salen dos coches cada 15 minutos.

Correos.—Paquetes postales del interior: Imposición de 8'30 a 10. Entrega de 11 a 13.

Paquetes postales extranjeros: Imposición de 8 a 9. Entrega de 12 a 13.

Certificados, valores y objetos asegurados: de 10 a 17. Para el interior de la isla se admiten todos los días hasta las 13. Lista: de 10 a 17.

Apartados: Desde una hora después de la llegada de los correos hasta las 13. Recepción de correspondencia oficial e impresos: Hasta media hora antes de la salida de los correos.

Expendeduría de sellos de 3'30 a 18. Buzón de la Principal: Se recoge cinco minutos antes de la salida de todos los correos de la administración.

Cuarenta Horas.—En las Miñonas. Teatros.—En el Lírico y la Protectora, Don Juan Tenorio.

NEUVO FISCAL

Esta mañana, procedente de Valencia ha llegado el Excmo. Sr. D. Francisco Vasco y Vasco, nuevo fiscal de la Audiencia de esta ciudad.

A las once de esta mañana, con la solemnidad de costumbre ha tomado posesión de su cargo.

NECROLÓGICA

Ayer falleció en esta ciudad el conocido cirujano menor D. Sebastián Jacinto, persona que, trabajando en su facultad, había conseguido muy excelente reputación. Trabajador, servicial y modesto, eran las cualidades que distinguían al finado.

Su muerte fué sentidísima. D. E. P. Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Ha dejado de existir la señora D.ª Manuela Atorrajasti, esposa del coronel de Ingenieros jefe de la Comandancia de Mallorca D. Ramón Taix.

Señala la tierra leve. Reciba el señor Taix y demás familia nuestro sentido y sincero pésame.

DE VIAJE

Procedentes de Mahón (han llegado esta mañana en el vapor Isla de Menorca, don José Aguiló, don José Riera, don Juan Salvá, don Consuelo Magriñó, doña M. Valls, don Vicente Pavia, M. Robert, don Domingo Sirvent, don Pura Hilario don Antonio y Catalina Roselló, don Francisco Prats, y don José Achón.

RELIGIOSAS

Cuarenta Horas.—Mañana continuarán en las Miñonas en sufragio de las almas de los fieles difuntos cuyos cadáveres fueron acompañados por las salidas de dicho Establecimiento.

Exposición a las seis y media, acto sagrado la primera parte del Rosario durante una misa, a las once la segunda parte del Rosario también con misa, y al anochecer, tercera parte del Rosario, meditación, estación y reserva.

Todos los Santos.—Mañana se celebrará en la Catedral y parroquias con Misa mayor de solemne consistorio cuyos oradores serán: En la Catedral Basilio, el M. I. señor don Antonio M.ª Alcover, canónigo Magistral.

En Santa Eulalia, el Rdo. señor don José Auba, Pbro.

En Santa Cruz, el Rdo. Sr. don Juan Amengual, Vicario de San Miguel.

En San Jaime, el Rdo. P. Jaime Roselló de los SS. CC.

En San Miguel, el reverendo P. Bruno de Igualdad, Superior de los Capuchinos.

En San Nicolás, el Rdo. señor don Andrés Servera Pbro.

En San Juan, al anochecer, habrá Rosario, plática y Salterio.

En San Francisco, a las siete y media misa de Comunión general, a las diez y media Misa mayor cantada; por la tarde a las cuatro Rosario, acto continuo plática por el R. P. Provincial Fr. Bartolomé Salvá y seguidamente el Oficio de difuntos, y a las seis y media el ejercicio del Vía Crucis.

MARITIMAS

Movimiento en el puerto durante las últimas 24 horas

Procedente de Mahón ha llegado esta mañana el vapor Isla de Menorca, con pasaje, la correspondencia, y carga general.

A las diez ha llegado procedente de Cullera el pailebot San Miguel, con carga general.

A las dos de esta tarde ha entrado en nuestro puerto procedente de Barcelona el vapor Miguel M. Pinillos.

También ha entrado fondeando frente a Porto-Pi un yate inglés, refugiándose del mal tiempo.

Dicho buque no ha tomado entrada. Salidas.—Ninguna.

Despachado.—Para Alicante e Ibiza está despachado el vapor Lutio que debía salir esta mañana a las doce.

Para Mahón se ha despachado el vapor Isla de Menorca, el cual debe salir mañana por la tarde.

Para Sevilla con carga general se ha despachado la polacra goleta Ampurdanesa.

Con destino a Cabrera también se ha despachado el vaporcito del mismo nombre.

Estadística

Nacimientos.—Día 28.—Varones 1, hembras 0

Día 29.—Varones 2, hembras 4.

Matrimonios.—Día 28.—D. Matías Romaguera Castelló con D.ª Jerónima Carrío y Frau.

Defunciones.—Día 29.—D. Antonio Sirvent Trunyols, soltero, 20 años, Alfarrera, núm. 27; D. Antonio Fuster Segura, casado, 63 años, san Bartolomé, núm. 12; D.ª Francisca Mir Campins, casada, 88 años, Salas, núm. 46.

Día 30.—D. Sebastián Jaume Gordiola, casado, 56 años, S. Miguel, núm. 9; doña Dolores García Arabi, soltera, 44 años, Armadams; Concepción Planas Payres, soltera, 34 años, Arabi, n.º 21; Antonia Simonet Comas, soltera, 88 años Torre del Amor n.º 6.

COMERCIALES

Valores Públicos Oficial del día 30 Octubre

4 por 100 interior contado . . . 81'45

5 por 100 amortizable . . . 109'65

Banco de España . . . 434'00

Tabacos . . . 394'00

Francos . . . 109'75

Libras . . . 27'69

Barcelona (Bolsa) día 30, a tarde

4 por 100 interior fin de mes . . . 81'68

5 por 100 amortizable . . . 000'00

Nortes . . . 63'10

Alicantes . . . 98'20

Orenses . . . 29'80

Coloniales . . . 00'00

Francos . . . 109'85

Exterior de París . . . 94'87

provincial
1907
ada ayer por la Di
e aprobó el sigui
supuesto provin
Comisión de Ha
idente de la Diputa
ciencia que suscri
spuesto por V. E.
cto de presupuesto
era el próximo ejer
efecto se han te
indación que arro
5, los créditos con
puesto vigente de
adados hasta la fecha
ciones que han de
o presupuesto, y
este estudio tiene
á V. E. las si
es al presupuesto



La Sra. D.ª Manuela Atorrazagasti de Taix

Ha fallecido esta pasada noche

E. P. D.

Su desconsolado esposo, madre, hijos, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes al participar á sus relaciones tan sensible pérdida, les ruegan encomienden su alma á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver á su última morada, cuyo acto tendrá lugar á las cinco y media.

Casa mortuoria: Comandancia de Ingenieros.

No se invita particularmente

Compañía F. del Gramophone

Unica representación en Mallorca

Plaza Constitución 33, Palma

NOVEDADES Nuevo modelo de aparato económico y perfecto

Discos de música Wagneriana

Serie MARINA, que comprende once discos con todos los números de esta preciosa zarzuela admirablemente cantados, con acompañamiento de orquesta. Nuevos discos cantados por el celebrado tenor Giorgini. Unica Representación y Depósito central: P. Constitución, 33.—Palma. Otro punto de venta: Sres. Durán y Reñés, Colón, núm. 5.—Palma.

J. Balaguer SUCESOR DE Vda. Banquè

CALLE COLON, 34, PALMA

Almacén de música, pianos, armoniums, instrumentos para banda y orquesta, gramófonos y discos muy económicos.

Ventas al contado y á plazos

CALLE COLON, 34, PALMA

Los pianos CHASSAIGNE, ERARD y STEINWAY son los mejores que se conocen.

Estas nuevas consignaciones no vienen á aumentar el déficit que resulta todos los años en el presupuesto provincial, y que se cubre por medio de un repartimiento, toda vez que propone esta Comisión castigados algunos gastos y á este efecto se introducen en este proyecto las siguientes bajas.

En «Administración provincial» se obtiene una economía de 425 pesetas por haberse rebajado en dicha cantidad el haber del auxiliar 2.º de la Depositaria provincial dotado en el presupuesto de 1906 con el sueldo de 1.425 pesetas y habiendo dimitido el que la desempeñaba, se señala para lo sucesivo á dicha plaza un sueldo de 1.000 pesetas. Se suprime además la subvención para gastos de material de la «Comisión de Monumentos» importante 500 pesetas toda vez que hace algunos años que no se invierte esta suma.

Y se rebajan 500 ptas. del crédito para gastos en los Baños termales de San Juan de Campos.

Del capítulo 2.º «Servicios generales» se obtiene una baja de 440 ptas. por haberse reducido á 1.000 ptas. la consignación para pago de la diferencia de sueldo al Oficial Mayor de la Comisión Mixta de Reclutamiento, que es la que en realidad le corresponde según el art. 23 de la vigente Ley de Reclutamiento.

Del capítulo 4.º «Cargas» se tiene otra economía de 525 ptas. procedente de intereses é impuestos sobre las obligaciones del empréstito provincial amortizados durante 1906.

En el capítulo 6.º «Beneficencias» se rebajan del Hospital 1.000 ptas. del crédito para ropas y vestuario y otras 1.000 ptas. de gastos generales. De la Casa de Misericordia 1.000 ptas. de gastos para ropas y vestuario; 1.000 ptas. del material para talleres; 1.000 ptas. del material para la imprenta; 1.000 ptas. de gastos generales y 2.000 ptas. del crédito para obras de nueva construcción.

Y en la Inclusa de Palma se eliminan 8.000 ptas. que se consumieron en el presupuesto de 1906 para obras de nueva construcción. Por último también se obtiene una economía en el capítulo 12.º «otros gastos» de 1.250 ptas. del haber asignado á la plaza de Inspector de reses que se importa en esta isla, cuya plaza suprimió esta Corporación en Febrero de este año después de fallecido el que la desempeñaba; y otra baja de 500 ptas. de la subvención para gastos de la Escuela de Artes y oficios que todavía no se ha creado por lo que se suprime para el próximo presupuesto.

El total de los gastos presupuestados importan 775.300 pesetas; y el de ingresos propios ascienden únicamente á 138.999-84 ptas. resultando por consiguiente una diferencia de 636.300-16 ptas. que se cubre por medio de un repartimiento entre los pueblos de la provincia, en virtud de lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 117 de la ley orgánica provincial, cuya suma es exactamente igual á la repartida para el ejercicio de 1906.

Bajo estas modificaciones la Comisión de Hacienda que suscribe tiene la honra de proponer á V. E. el proyecto de presupuesto provincial para el ejercicio de 1907 esperando se servirá dispensarle su aprobación.

Alcover, Socías Gradolf, Puigdorff, Barceló, Salóm, Comas y Massanet.

CURACION DE LA TOS PASTILLAS J. MIRÓ

espectorantes y calmantes de la TOS Farmacia y Laboratorio de J. Miró.

DE TEATROS

LIRICO

La empresa de este teatro nos ruega hagamos público que el debut de la compañía de zarzuela de la eminente Carmen Domingo se retrasará algunos días, por haber accedido á los deseos de la empresa de Granada de dar algunas funciones extraordinarias en el teatro de Isabel la Católica, durante la visita del Rey D. Alfonso á dicha ciudad.

Mañana, festividad de Todos los Santos, tendrá lugar en este teatro la representación del drama sacro de Zorrilla D. Juan Tenorio, cuyo papel de protagonista corre á cargo del señor Sbert que tantos aplausos obtuvo el domingo en la obra Juan José.

El viernes, día de Difuntos, tendrá lugar la segunda y última representación de D. Juan Tenorio, corriendo á cargo del aplaudido aficionado señor Leiva, el papel de protagonista.

La Protectora

La compañía del señor Manera ha organizado también para estos días dos representaciones del celebrado drama de Zorrilla, D. Juan Tenorio.

AYUNTAMIENTO

SESION DE HOY

Esta tarde á las doce y cuarto ha comenzado la sesión del Ayuntamiento en segunda convocatoria. La presidió el Alcalde Sr. Calvet. Asistieron los Sres. Castaño, Calsell, Barceló (D. Bartolomé), Pascual, Sureda D. (Enrique), Fuster, Martí, Fuset, Serra, Trián, Rosselló (don Jaime), Ramis (D. Antonio), Barceló (D. Miguel), Pou, Mas, Bonnia, Oliver, Canet, Benassar, Sampol, Esteia, Juan (D. Rafael), Sureda (D. Juan) y Alemany (D. Jaume).

ACTA Y CUENTAS

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior. Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

LOS CUPOS DE CONSUMOS

Se dió lectura de un oficio del Sr. Delegado de Hacienda trasladando el de la Dirección General de Contribuciones é impuestos y Rentas, desestimando la instancia del Ayuntamiento solicitando una baja en el encabezamiento de consumos é invitando al Ayuntamiento á nuevo encabezamiento. De este oficio ya dimos oportuna cuenta á nuestros lectores.

El Sr. Alcalde usa de la palabra para dar cuenta de la reunión que celebraron los concejales, en cuya reunión se acordó no encabezar el impuesto de consumos.

El Sr. Ramis dice que se halla conforme en no encabezarse; pero quiere saber con qué se suplirá su ingreso.

El Sr. Barceló, de la Comisión de Hacienda, dice que el Gobierno anunciará la subasta del arriendo de consumos, en cuyo caso tendrá el Ayuntamiento la mitad de lo que se recaude. El Sr. Ramis opina que si llega este caso, la corporación no recudará la mitad de lo actual y quiere hacerlo presente á la Comisión de Hacienda.

El Sr. Barceló dice que esta Comisión no ha estudiado este asunto: lo que se ha hecho, ya lo ha dicho el Alcalde; hubo un acuerdo de todos los concejales, en una reunión particular, que acordó no encabezar. Su opinión particular es de

que la dignidad del Ayuntamiento aconseja que no debe aceptar lo propuesto por el Estado; además cree que no es conveniente para la Hacienda municipal.

El Alcalde hace notar al Sr. Ramis, que la determinación de no aceptar el encabezamiento, se funda en los mismos motivos que alegó oportunamente al Estado para pedir la rebaja del cupo. Hace presente que de aceptar por el tipo actual los consumos es probable que no asista posterior á la subasta, lo cual, si así fuera, resultaría un grave perjuicio para el Ayuntamiento. Dice que para los subastadores, es inconveniente la duda que ofrece la supresión de los Consumos que anuncia el Gobierno. Por esto, el Ayuntamiento ha creído conveniente dejar que el Gobierno administre los consumos.

Insiste el Sr. Ramis en manifestar que está conforme en que el Ayuntamiento no se encabece; pero quiere saber si se sabe de donde se ha de sacar el dinero para atender á las necesidades municipales. Se acuerda no encabezar los consumos y contestar en este sentido el Sr. Delegado de Hacienda.

ASUNTOS VARIOS

Se leyó una instancia del depositario de fondos municipales D. Jaime Moyá y del auxiliar de Depositaria D. Antonio Honales, solicitando la permuta de sus respectivos cargos.

El Sr. Fuset pide que venga la instancia acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda.

Así se acuerda. Se dió cuenta de un oficio del ingeniero encargado de la carretera de Palma á Sóller participando que no hay inconveniente en que se ejecuten las obras proyectadas en paseo de la Ronda de poniente con las condiciones señaladas en el mismo.

SUBVENCIÓN Á UN PINTOR

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia proponiendo se subvencione con 2000 ptas. al pintor D. Antonio Ribas Prats, para poder ir á París á continuar sus estudios. En dicho dictamen se dice que el señor Ribas, en la solicitud que presenta, ofrece al Ayuntamiento un cuadro que ha obtenido mención honorífica en la exposición nacional de Pinturas.

El Sr. Serra dice que cuando se presenta el presupuesto de 1907 con déficit no es lógico que se conceda subvención alguna á ningún pintor y además sabe que á otro pintor se deniega esta petición, pero en caso de conceder una subvención se haga por medio de concurso.

El Sr. Castaño no se muestra conforme en que se conceda dicha subvención. También es de opinión de que al concederse subvenciones de esta clase se haga al mérito y no á persona determinada.

El Sr. Sampol defiende el dictamen. Dice que el Sr. Ribas Prats ofreció un cuadro premiado acompañado de sus méritos y el Sr. Barceló, sólo pedía una subvención, sin ofrecimiento alguno. Entiende que el Ayuntamiento debería hacer un esfuerzo y subvencionar á un joven para que vaya á continuar sus estudios al extranjero; este es el parecer de la Comisión.

El Sr. Ramis explica su voto que dió en la Comisión en favor de la subvención al Sr. Ribas, pues dice que lo hizo para favorecer las Bellas Artes y porque el señor Ribas reúne mayores méritos que el Sr. Barceló. Indica la idea de votar un crédito para mandar obreros al extranjero para perfeccionar sus conocimientos.

El Sr. Pou se muestra conforme con que se conceda la subvención al señor Ribas.

El Sr. Serra insiste en combatir el dictamen y reproduce su argumentación, en el sentido de que las subvenciones en caso de concederse, ha de ser por méritos. Pone en parangón el regateo que se hizo para empujar la calle de San Francisco que tanta falta hace y en cambio se pretende votar una subvención para un pintor.

Interviene en el debate el Sr. Martí para decir que en su día se discutió si se trata de Bellas Artes, con la subvención. Lee una carta del pintor D. Lorenzo Cerdá quien ofrece un cuadro muy premiado con medalla en la última exposición y que la subvención pide que se trata de conceder, se haga por concurso. Lee otra carta de D. J. O. Forteza, pidiendo que la subvención se de por oposición. Pide que la Comisión vuelva á emitir dictamen, teniendo en cuenta la opinión de estos pintores.

El Sr. Ramis dice que ahora lo que procede es que se vote el dictamen de la Comisión y que las cartas vayan á la Comisión para que ésta emita dictamen. El Sr. Martí presenta, como enmienda al dictamen, las cartas que ha leído y

por tanto pide que la Comisión emita nuevo dictamen. El Sr. Sampol dice que lo que presenta el señor Martí es un nuevo asunto.

El Sr. Martí en vista de lo que se ha dicho, propone como enmienda que, el Ayuntamiento acuerde no subvencionar á ningún pintor para que vaya al extranjero á estudiar.

Se discute la enmienda del señor Martí y el Sr. Fuset, añade luego, que dicha enmienda se ha presentado teniendo en cuenta que en la orden del día figura un dictamen denegando una subvención de igual clase al señor Barceló.

Interviene el Sr. Alemany (D. Juan) proferiendo ciertas palabras que parecen ofensivas al señor Sampol, que protesta de ellas, en su nombre y en el de la Comisión de Fomento. El Sr. Alcalde dice que seguramente el señor Alemany no ha tenido intención de molestar á ninguno de los señores concejales.

Es una alusión del señor Ramis, el señor Sureda (D. Enrique) dice que entiende que la proposición del Sr. Martí es preferente á la votación, al dictamen de la Comisión. Respecto al fondo de la cuestión. Cree que no procede dar subvención alguna á los pintores, debido á la situación en que se encuentra el erario municipal.

Se pasa á votación la enmienda del señor Martí siendo aprobada por 14 votos contra 10.

MAS ASUNTOS

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

Se concedió la gracia de tres dineros de agua y construcción de la correspondiente tubería al servicio de la casa número 36 de la calle del Socorro.

En vista de una instancia presentada se concedió permiso con ciertas salvedades, para la ejecución de obras de revoco en la fachada de la casa núm. 59 y 61 de la calle de la Alfatería, denegándose otras en vista de su mal estado.

Se aprobó la relación de pequeñas reparaciones que han de efectuarse en la vía pública.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo que se desestime una instancia en la que el propietario de la casa y solar señalados con los números 2 y 4 de la calle de San Miguel angular con la de Rubí, solicita reconstruir las fachadas en dos porciones ó etapas.

Se aprueba. Se concedió permiso á D. Luis Forteza para construir una casa en el Ensanche.

Se dió cuenta de una instancia de don Antonio Coll y Mora en la que solicita el cambio de una parcela de terreno de su propiedad con otra de la vía pública al objeto de facilitar la apertura de la calle del Plano de Ensanche.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Ensanche sometiéndolo á la aprobación del Ayuntamiento del proyecto de presupuesto especial del Ensanche para 1907.

Se aprueba que quede ocho días sobre la mesa.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda presentando á la aprobación del Ayuntamiento el presupuesto municipal para 1907.

También queda ocho días sobre la mesa.

El Sr. Martí da lectura á una comunicación de la Federación Obrera Balear, la cual pide que se incluya en presupuesto una cantidad para comenzar las obras de un edificio que costará 20.000 pesetas, con destino á local social de aquella Federación. El señor Martí pide que se incluya en presupuesto una cantidad que será reintegrable.

Se acuerda que pase á la Comisión. Se acuerda que para discutir el presupuesto se celebren sesiones extraordinarias, á las cuatro de la tarde, comenzando el jueves de la próxima semana.

La misma Comisión emite dictámenes diciendo que en presupuesto existe crédito para confeccionar trajes á varios bomberos; para instalar el alambreado eléctrico en los Hostalets y para el cambio de faroles en la plaza de San Antonio.

Preguntas y Respuestas

El Sr. Alcalde da cuenta de haber entregado al Capitán General la contestación del Ayuntamiento no aceptando la R. O. sobre murallas.

El Sr. Serra dice que se queja de la distribución que se da á los peones camineros que en su concepto no es equitativa.

El Sr. Alcalde lo atribuye á las obras que se verifican en el Cementerio.

El Sr. Trián pide que la Comisión de Obras emita dictamen proponiendo la distribución de los peones camineros.

El Sr. Canet atendiendo á quejas de vecinos de Son Espadell, pide la colocación de un farol en aquella barriada. Y se levanta la sesión.

Apolo

Bibliografía

En España, tierra fecunda en geniales cultivadores de las Bellas Artes, que con sus obras, pertenecientes á las diversas ramas en que aquéllas se dividen, han honrado á su patria y admirado en el extranjero á cuantas personas rinden ferviente culto al arte en sus múltiples manifestaciones, no abundan las obras de historiografía del Arte propiamente dicha que reúnan todas las condiciones apetecidas. No quiere esto decir que nos falten en abultado libros originales de autores españoles ó traducidos de otras lenguas, consagrados á la historia de las Bellas Artes; pero unas por excesivamente extensas, otras por concretarse á los tiempos antiguos y otras por falta de método en la exposición, dejan de satisfacer cumplidamente las necesidades de los tiempos modernos que exigen libros que en un

reducido volumen abarquen una materia determinada, expuesta en forma sintética y con riguroso método, que faciliten al lector ya sea profesor en el arte ó ciencia de que se trate, ya simple aficionado, los medios de extender y perfeccionar sus conocimientos.

A satisfacer esta necesidad, por lo que á las artes plásticas se refiere, ha venido el editor español D. José Rufz publicando la traducción de la obra Apolo, historia general de las artes plásticas, original de Salomón Reinach, miembro del Instituto de Francia y profesor en la escuela del Louvre, vertida al castellano y enriquecida con numerosos apéndices referentes al arte español en la época de que se trata, por D. Rafael Domanech, profesor de la Historia del Arte en la escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, quien deseara de que los que aspiran á ampliar su cultura artística puedan hacerlo consultando los autores que han tratado la materia, ha continuado al final de cada capítulo una larga y seleccionada relación de obras referentes al mismo, lo cual constituye una fuente copiosa de estudios superiores de la historia de las artes plásticas.

Por lo demás la traducción española se ajusta al original francés y se ofrece enriquecida con la reproducción gráfica de numerosísimas obras de arte universalmente celebradas unas y otras aun poco conocidas á pesar del mérito que las avalora.

Creemos pues que la publicación del libro que nos ocupa debe ser celebrada como un acontecimiento literario y acogida con especial favor por cuantos, por deber profesional ó por afición, se dedican á esa clase de estudios.

Gacetillas

Sería conveniente que por quien debe en Sta. Maria se tomen las medidas necesarias para evitar las muchas ratíferas que en dicho caserío se cometen.

Muy frecuentemente se cometen hurtos en diferentes sitios de aquella población.

El último de ellos ha tenido lugar esta pasada noche en el predio Cas Capella propiedad del señor Ballester, donde además de hurtar una multitud de hortalizas han escalado después una pared de más de dos metros de altura que separa el huerto del indicado predio y han desdojado á una multitud de parras y granados.

Se nos dice que el peso de la uva robada exceda de dos arrobas y que han dejado sin fruta á más de 8 arbores del indicado predio.

Ha sido detenido por la policía un sujeto reclamado por el Presidente de la Audiencia.

Esta mañana el vapor Isla de Menorca al efectuar maniobras para amarrar ha enredado su hélice con las cadenas de vapor Belter no pudiendo atrascar dicho buque hasta las diez.

Por causa del tiempo hoy ha suspendido la salida para Alicante el vapor Lulio.

Continúa fundada frente á Porto-Pi la corbeta italiana Herminia.

Esta mañana de nuevo han desembarcado parte de sus tripulantes para tomar provisiones consistentes en carne fresca y verdura.

Designado el Sr. Alcover por la Diputación de Baleares para que la represente en la Asamblea que se celebrará en Barcelona, saldrá dicho señor el próximo sábado para la ciudad Condal.

El viernes probablemente saldrá el diputado Sr. Ládico, de Mahón para Barcelona.

CUENTOS DEL VIVAG, bocetos militares, 2 ptas.

El día 1 de Noviembre próximo, en el Círculo Juventud Instructiva, se inaugurará un curso de Cálculos Mercantiles y Teneduría de Libros.

La guardia civil de Pollensa ha denunciado varios sujetos que apacentaban ganado sin el correspondiente permiso en el monte Santuari propiedad del Estado.

Ayer tarde un obrero se cayó de un andamio colocado en el almacén en construcción inmediato al Ferro carril. El médico Sr. Rotger le practicó la primera cura.

MANUAL del licorista, por Rossi, 6 ptas.

Terminadas las Escuelas Prácticas que la Artillería de Plaza ha efectuado separadamente de las maniobras que han tenido lugar en Mallorca, ayer salió el coronel Sr. Arespacochaga jefe de la comisión de la Península que pasó á esta para asistir á dichas Escuelas Prácticas.

Esta pasada noche ha llovido abundantemente sobre Palma reinando á ratos fuerte viento.

El tiempo continúa tempestuoso.

TRATADO completo del cultivo de la huerta por B. Aragó, 7 ptas.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores El acreditado vapor

LULIO

Saldrá el domingo 4 de Noviembre á las diez de la mañana directamente para

MARSELLA

Admitiendo pasajeros y carga para dicho destino. Se despacha en las oficinas de la Isleña Marítima. NOTA.—Todos los jueves á las 5 de la tarde sale vapor de la misma Compañía para Argel regresando los sábados.

Somatose Reconstituyente de primer orden,

Más telegramas

Steamer alemán á pique Madrid 31 (2'16 m).—Ostende. —Un buque de cuatro palos, desconocido, ha echado á pique al steamer alemán Zerka Eastygoen. Veinte y ocho tripulantes del steamer se ahogaron.

La situación política

Madrid 31 (11 m).—Un periódico de esta Corte acoge el rumor de que el ministro de Hacienda señor Navarro Reverter está muy contrariado por la acogida que han tenido sus proyectos; en vista de lo cual presentará la dimisión.

D. Antonio Maura intervendrá en el debate político, obligando á que el Sr. Moret dé explicaciones respecto á las últimas crisis. Para ello provocará una cuestión incidental.

Han sido llamados por telégrafo todos los diputados conservadores. De la actitud de éstos depende la vida de la actual situación.

Háblase de que con la primera votación caerán los liberales.

Vaticinios políticos

Madrid 31 (11'15 m).—El Globo de hoy hace los siguientes vaticinios políticos:

Si la presidencia del Congreso vacase, á causa del voto unánime de los descontentos liberales, la ocuparía el Sr. Moret; y si éste fuera á ocupar la presidencia del Consejo, el Sr. Canalejas continuaría presidiendo el Congreso.

Escuadra española

Ha llegado á Málaga, la escuadra española.

Desde París dicen que el Gobierno francés enviará á Málaga un crucero con el objeto de saludar á los reyes, á cuya ciudad llegarán el próximo viernes.

LOTERIA NACIONAL

Madrid 31 (1'30 t).—Urgente—El sorteo de la Lotería Nacional ha dado el siguiente resultado:

El primer premio de 100.000 pesetas ha correspondido al número 3.524, despachado en Madrid.

El segundo premio de 60.000 pesetas ha correspondido al número 577, despachado en Madrid.

El tercer premio de 20.000 pesetas ha correspondido al número 30.000, despachado en Madrid.

Con 1.500 pesetas cada uno han salido premiados los números: 36.802, 10.450, 30.331, 38.121, 5.687, 37.308, 24.915, 18.358, 39.720, 11.506, 20.550, 6.818, 36.928, 9.197, 9.012, 15.795, 36.810, 3.990, 29.560, 15.585, 19.182, 35.971, 29.454, 5.119, 8.449, 33.199, 25.518, 10.591, 35.341, 13.701, 39.325, 9.293, 13.415, 32.999, 24.134, 23.356.

LA BOLSA

Madrid 31 á las 16

Interior contado. 81'80 Interior fin de mes. 81'32 Amortizable 5 por 100. 100'75 Banco de España 433'00 Compañía de Tabacos 394'00 Francos 9'65 Libras. 00'00 Exterior de París 94'95

FABRA

LA VISTA COMO A 15 AÑOS

Gafas y lentes cristales Roca, precisión, garantizados y demás clases. Se evitan muchas enfermedades de la vista, usando en esta época Cristales conservas ahumados.—Composturas de todas clases.—Gafas de primera calidad, y precios reducidos. 25, Calle de Brossa, 25

SUBASTA VOLUNTARIA

Día nueve de Noviembre próximo, á las diez de la mañana, en el despacho del notario de esta ciudad, D. Mateo Jaume, calle de Casa de España, núm. 16, y con arreglo al pliego de condiciones que en dicha notaría se halla de manifiesto, se subastará: 1.º Una casa zarzán, pisos que tiene obligación de satisfacer Miguel Antich y Vilar por la casa y corral número 16 de la calle del Forat en Felanitx. 2.º Una casa algará en el arrabal de Santa Catalina número 32 de la calle de San Magin. 3.º Un censo de 20 pesetas que presta María Rama y Juliá por la casa número 62 de la calle de Ballester de esta capital. 4.º Otro censo de 5 pesetas que tiene obligación de satisfacer Miguel Antich y Vilar por la casa y corral número 16 de la calle del Forat en Felanitx. 5.º Y otro censo de 14 barcillas de trigo que deben satisfacer Miguel, Jaime y Francisco Pou y Darder, por una porción de tierra de menos de seis cuarterones, con una casa sita en el término de Petra, paraje «Els Colls».

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE LAS BALSARES

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la Junta Protectora el día 5 de Noviembre próximo y siguientes accesorios de 4 á 7 de la tarde en el domicilio de la Asociación se celebrará pública subasta para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en Noviembre de 1905.

Hasta el día 3 del mes citado á las siete de la noche podrán los interesados cancelar ó renovar sus respectivos préstamos.

Palma 28 Octubre de 1906.—El vocal de turno, Antonio Bosch, Pbro.

Vapores Directos

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana saldrá de este puerto el día 31 de Octubre el vapor

Miguel M. Pinillos

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona, el 7 de Noviembre el magnífico vapor español

NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en las lanchas preparadas al efecto, los días 27, 29 y 30 de Octubre.

ARGENTINO

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147; 2.ª, 100; y 3.ª, 88 duros.

A donde carga y pasaje para dichos puertos.
Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Planas, San Juan 30, Palma, únicos representantes de la Compañía.

Gran fábrica de productos refractarios y de grés

M. Cucurny, Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias. Fábrica, Bordets. Teléfono, 3.971.—Despacho—Príncipe, 24. Gótezar y 6.—Teléfono, 1.847, Barcelona

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO

Tricófero Padró

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real 1, Barcelona, y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías

Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius G. Newille)

Compañía Anónima.—Capital 2.000.000 de pesetas.—Domicilio, Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley and Bathers» de Manchester, Motores a gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógeno sistema Grealce, sin gasómetro ni caldera.—Gasógeno sistema «Dewoon».—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman» y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas de agua.

Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

No más vello

30 años de éxitos es la mejor garantía de que los «POLVOS cosméticos de Franch» quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil a las personas del bello sexo que tienen vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—25 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma, en la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14, y en el Centro Farmacéutico.

Solución Benedicto

DE GLICERO DE FOSFATO CAL CON CRESOLAL

Preparación más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades coarctativas, pianencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, potencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., etc.

Frasco 2/50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14 y Centro Farmacéutico.

Almendros de 3 y 4 años

Por reunir condiciones de ser trasplantados y deseando vender todos los almendros, recomiendo a quien desee comprar, visite antes los plantales de Gaspar Vicens, de Binissalem, durante unos cinco minutos de la estación del Ferrocarril de dicho pueblo.

En cuanto a calidad y precios, de seguro serán del agrado de los compradores. Además se hará una bonificación del 3, 5 y 7 por 100 para los pedidos de CIEN, MIL Y DOS MIL almendros respectivamente.

Tanto para los almendros citados, como para ALBARICOQUERROS DE PIE FRANCO, se admiten pedidos (y serán trasplantados cuando el comprador lo disponga).

En Palma, plaza de Cort, 4.—Andraitx, Mechor Roger.—Peleug, Antonio Bono.—Santa María, Rafael Far.—Manacor, Simón Palmer (a) Surede.—Artá, José Roig.

Depilatorio imperial del Dr. Padro

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocuidad es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

<p>Gotas Madres Sulfurosas</p> <p>DE BAR</p> <p>Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, lagas, anginas, bronquitis, escrofulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.</p> <p>Precio del frasco, 3 pesetas.</p> <p>Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.</p>	<p>FER BAR</p> <p>MARCA BAR</p> <p>Medicación ferruginosa por excelencia; anemias y clorosis y en todos los casos en que está indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.</p> <p>Precio de la botella, 3 pesetas.</p>
---	---

EXITO Usado si queréis conservar el cabello en su estado natural. Perfumerías.

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

PARA LAS ESTRECHECES URETRALES URETRITIS PROSTATITIS-OISTITIS CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los **Confites Costanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías génito urinarias su estado normal.—Una caja de **Confites Costanzi**, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, goma militar, úlceras, etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados **Confites é Inyección Costanzi**.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sifilis Curación radical con el Antisifilico **Reol Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sifilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de recibir el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades **Costanzi**, pues usando éstas á las primeras manifestaciones de mal, se evita en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestiguan más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médicas en la calle de Conde Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

Puntos de venta en Palma: En las acreditadas casas de D. Juan Valenzuela, Ignacio Forteza, y principal.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada ASALTO, 4, BARCELONA

Triunfan siempre, aun después de fracasar los bromuros 30 AÑOS DE ÉXITO

EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Curación radical con las **Pastillas Antiepilépticas de OCHOA**

NO QUITAN EL APETITO NO DEPRIMEN CORTAN RÁPIDAMENTE LOS EXCESOS

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Domicilio social, Madrid—C. de Obispo n.º 1, Paseo d' Recoleta

Garantías. Capital social, 12.000.000 pts. efectivas PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS 50.357.563,15.—41 años de existencias

Seguros contra incendios y sobre la vida

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 12 millones de pesetas es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida en todas las combinaciones de este ramo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 41 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 113.643.837'38

Subdirección en Palma.—Calle de San Feló, núm. 32

HISTOGENO LLOPIS

Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades constrictivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Únicos importadores: CENTRO FARMACÉUTICO.—Palma de Mallorca, Autor, Ferras números 1 y 3 Madrid.

Callicida Lluch

Herpes, escrofulas, tuberculosis

son concomitantes de fuerza é impotencia

La Sulfurina Jimeno

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humerales é infecciosas.

Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las farmacias.—En Barcelona, Farmacia del Globo, plaza Real, 1.

Jarabe Rham

Es el específico más recomendado por la respetable clase médica para facilitar la PRIMERA DENTICION y curar los accidentes debidos á la falta ó disminución del BABRO. Las MADRES deben tener siempre en su poder un frasco de este prodigioso específico si desean atender eficazmente á los peligros que ofrece la

PRIMERA DENTICION

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia Suanés, Escudillers 58, Barcelona. Venta en las principales farmacias y droguerías de España.

Depósito para la venta al por mayor en las Baleares, Centro Farmacéutico de Palma.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla

El Menthol que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hiperplásicas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, oedémica de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación y frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Doctor Valenzuela, depositario.

Lloid italiano

Compañía de Vapores rápidos y directos

Estos buques hacen la travesía directa entre BARCELONA y BUENOS AIRES EN DIEZ Y SEIS DIAS llevándose solamente camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase con luz y ventiladores eléctricos, departamentos especiales para Señoras y niños, amplio comedor y otras comodidades.

Salen los días 2 de cada mes.

Día 19 de Noviembre saldrá el magnífico vapor

Virginia

Directo para Buenos Aires CARGA

Se suplica á los señores cargadores que, dada la rapidez con que hacen la travesía estos buques, deseen embarcar en ellos sus mercancías, se dignen mandar aviso á la mayor brevedad posible.

Agencia Expres.—Constitución, (Borne) núm. 84, principal.

Dinero

A préstamo sobre papeletes de empeño, valores del Estado, locales y cupones.

Sobre alhajas, muebles, ropas y otros efectos que convengan.

Almohada de libros á bajo precio, en Español, Inglés, Francés é Italiano.

Casa de préstamos, Despuig 40—SANTA CATALINA.

Piso primero para alquilar

En la calle de la Gloria núm. 13, con todas las comodidades, además tiene abundante agua de fuente á grifo, pica para lavar y la tuerca.

Informarán gran panadería LA GLORIA.

Se vende

Una finca que consiste en botiga, subterráneo, estudios, dos pisos y porche con agua de pozo, plaza del Carmen 59 y 61.

Interesante

Novísimo machero AUER intensivo con manguito de seda, de gran solidez, facilidad de conservación, limpieza y graduación, obteniendo más luz y mayor economía.

Unico representante: Pedro B. Vall, V. driería 17—1.

PASTILLAS FREIXAS ROMERA

BALSAMICO—PECTORALES

á base de Brea, Bálsamo Tolú, Savia pino, Terpinol y Eucaliptol

12 AÑOS DE TRIUNFO Y CRECIENTE ÉXITO

Calman en el acto el más terrible acceso de Tos, notando el paciente un alivio rápido, admirable desde las primeras dosis.—Curan la Tos, Fiebre, Bronquitis, Neumonia, irritación de la garganta, Resfriados y demás afecciones del pecho.

Sus efectos verdaderamente sorprendentes, se deben en gran parte á las substancias volátiles de que se componen y que se desprenden á medida que la pastilla se disuelve en la boca, favoreciendo por este medio que su radio de acción pueda extenderse hasta las últimas regiones pulmonares y ramificaciones bronquiales, matando instantáneamente á los microbios que en estas regiones se anidan, causantes de las distintas enfermedades del aparato respiratorio.

1'50 ptas. caja. Venta: Centro Farmacéutico y en Farmacias

No mas pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, higiénico y eficaz.

Venta en droguerías y perfumerías.—Farmacia del Globo, plaza Real 21—Barcelona

Imprenta de José Tous, calle de San Bartolomé—32

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Prof. ERNESTO PAGLIANO

N. B. Dirigirse en Nápoles: Profesor ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata S. Marco, y á los revendedores por mi autorizados.

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien ha usado de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Está atento el público; pida siempre al mayor de fábrica, en rojo, azul y oro legítimamente depositado. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo persiguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre. Profesor Ernesto Pagliano y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

Máquinas SINGER para coser

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España ADDOCK y C.ª

Encargada en la provincia de las islas Baleares

Palma de Mallorca, Jaime II—4

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

BITTER SECRESTAT

Para afirmar los efectos muy saludables del Bitter—Secrestat y poner á los consumidores en guardia contra las numerosas imitaciones y falsificaciones reproducidas parte de los documentos siguientes: «Esta bebida, cuya composición conozco muy bien, es eficaz y preservadora de salutares intermitentes, y entre otras, el cólera producido por el Bitter Secrestat, contrariamente á las imitaciones de este producto, no contiene ninguna substancia perjudicial ó peligrosa; ofrece solo, entre todos, seguridad completa y una eficacia perpetua en uso.» Jules León, Farmacéutico jefe de los Hospitales de París, Químico Inspector de los establecimientos insalubres y peligrosos. Profesor de Botánica y de Química.

AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA: J. PECASTANG, PRINCIPE, 13, MADRID